



de esta tra. y así se le concedio, bajo la condicion de q. haya
de responder de los daños q. se causen a los demas Propietarios.
En lo q. fueron conformes y firman lo q. sacan de q. day fe =

Guesaral

Pereaz

Quadiola

Blaya

Blayal

Sanche

Llamar

Anteros

Tuero Suero de
campo y Bleda

Acuerdo En la villa de Mota a diez de octubre de mil ochocientos veinte
y nueve se reunió en Ayuntamiento los Sr. q. componen el de la
misma y se oyeron al margen dijeron q. con motivo de haver
faltado de of. de Luna propuesto en primer lugar q. el Empleo
de Regidor Decano q. el año inmediato de viene y proponer y que
quisieron en su lugar a D. Jacquin Dato Martine, y en se
gundo lugar q. el mismo Empleo a D. Salvador de Ha y Lima

En la Cuenta, quedaron firmados. enterados y acordaron el puntual
cumplim. de una orden q. q. no se remitan intereses algunos a los
Encomendados de Espana: Otra q. q. los diligentes electos por las Sr. q.
no quedan tener su nombramiento, ni los Empleados de H. Hacienda
seren de otros municipales: Otra q. q. las Informaciones de Sobres
se actuen de of. en el papel del mismo Sello en la forma q. expone:
Otra q. q. los Ayuntam. no dejen de suministrar lo necesario a las
bajas transcurridas: Otra q. q. a los H. Municipales se les sumin.
la munición necesaria del Panque y Almacenes P. n. b.

